

mc/



194533

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

=====

a favor de

D. Armando PODESTA - de nacionalidad italiana - domiciliado en Corso Italia, nº. 1 - MILAN,

por:

" Procedimiento para cerrar envases o recipientes "

=====:OOO:=====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Esta invención se refiere al cierre de envases o recipientes por medio de cápsulas metálicas y especialmente a un procedimiento para cerrar los envases, rebordeando o ribeteando el borde de la cápsula por debajo del borde o gollete del envase. Con la expresión "ribetear"

194533



se designa en esta memoria la operación de arrollar en
espiral el borde de la cápsula, reduciendo así el diá-
metro de la boca de la cápsula hasta hacerlo más pequeño
que el diámetro del gollete del envase. El procedimien-
5 to objeto de esta patente comprende la aplicación a la
boca del recipiente una cápsula elaborada con chapa de
metal, delgado pero de suficiente resistencia para poder
ribetar o arrollar en espiral sus bordes sobre el reci-
piente por medio de herramientas apropiadas, mientras se
10 mantiene la cápsula apretada convenientemente sobre la
boca del recipiente. Así, a medida que avanza el ribe-
teado, el diámetro interior del borde de la cápsula se
hace cada vez más pequeño, hasta que este borde queda
firmemente sujeto al gollete o boca del recipiente.

15 Las cápsulas ribeteadas de esta manera sobre
el recipiente, a veces no son fáciles de quitar si no
se dispone de utensilios apropiados, como los utensilios
empleados usualmente para quitar los tapones corona.
Cuando se desea que la cápsula pueda quitarse fácilmente
20 a mano, se practica en el borde de la cápsula una serie
de muescas o cortes que dejan el borde constituido por
lengüetas o dientes que son los que se ribetean sobre el
borde del envase. De esta manera, la cápsula queda elás-
tica y puede retirarse muy fácilmente y generalmente pue-
de volverse a colocar sobre la boca del envase.

25 Cuando se quiere asegurar por el contrario que
la cápsula no se pueda retirar sin inutilizarla, pero in-
teresa poderla retirar con facilidad, se hace la cápsula
de una doble chapa de metal, especialmente una chapa ex-
30 terior rígida con cortes o incisiones para poderla romper
fácilmente, forrada de una chapa interior sin cortes o

194533



líneas de fractura, pero de un metal bastante delgado y blando, para que se pueda rasgar con facilidad.

El procedimiento objeto de esta patente se comprenderá mejor por la descripción detallada siguiente, en relación con el plano adjunto, en el cual representa:

La figura 1, una sección axial de la boca de un recipiente a la que se ha aplicado la cápsula, para ribetearla por medio de unas herramientas representadas también esquemáticamente en sección.

La figura 2, una vista similar con la cápsula ya ribeteada.

La figura 3, el modo de aplicar una cápsula con el borde cortado formando lengüeta sobre un envase cónico.

La figura 4, la sección de una cápsula parcialmente ribeteada antes de aplicarla al envase para facilitar la operación de cerrar el envase.

La figura 5, la aplicación de esta cápsula a la boca del envase antes de completar el ribeteado y después de haberlo completado.

La figura 6, la aplicación al gollete o boca de un envase de una cápsula metálica doble para poderla rasgar e inutilizar fácilmente, y

La figura 7, una variante en la forma de rebordear o ribetear la cápsula.

Según el procedimiento objeto de esta patente, el envase o recipiente -1- -1'- -1"- se cierra u obtura aplicando a su boca una cápsula -2- de chapa metálica consistente.

En el momento de aplicarla sobre el recipien-

194533



te, los bordes de esta cápsula pueden ser lisos, como muestra la figura 1, o parcialmente ribeteados, según se expone en las figuras 4, 5 y 7. La cápsula, provista de un disco u otra guarnición de materia elástica -8-, se mantiene apretada contra la boca del recipiente mediante un órgano compresor apropiado -4-, y al mismo tiempo se ribetea la cápsula con ayuda de una herramienta -3-, formando en el borde de la cápsula un rebordeado o arrollamiento en espiral -5- que generalmente es interior (figs. 1 a 6), pero que también puede ser exterior (fig. 7). Durante su arrollamiento o ribeteado, el borde de la cápsula se ciñe hacia dentro hasta ponerse en contacto con la boca de la vasija, con presión suficiente para que la cápsula quede bien sujeta.

La cápsula representada en la figura 3 termina en una corona de lengüetas que, en virtud del ribeteado, se arrollan en espiral contra las paredes del recipiente -1'-, adhiriéndose a ellas aunque el contorno del recipiente no sea muy regular. Esta cápsula se puede quitar muy fácilmente, pues las lengüetas arrolladas ceden de manera elástica, y así es posible utilizarla de nuevo.

Las cápsulas pueden ribetearse parcialmente de antemano, como indica la cifra -10- en la figura 4, y se vé a la izquierda en las figuras 5 y 7. Naturalmente, en este caso el diámetro interior de la parte ribeteada previamente debe ser del orden del diámetro exterior de la boca del recipiente, a fin de poder aplicar la cápsula sin mucha presión. El ribete previo puede servir también para impedir que la guarnición se salga de la cápsula antes de aplicar ésta a la boca del re-

194533



recipiente, como muestra la figura 4, y para centrar la cápsula sobre la vasija.

5 En algunos casos es posible ribetear por arrollamiento exterior, como indica -5'- en la figura 7; entonces hace falta siempre un ribeteado previo o un principio de arrollamiento, según se vé a la izquierda en la figura 7. Aún así, el arrollamiento del borde de la cápsula sobre la vasija provoca un estrechamiento de la cápsula, que queda sujeta, como se aprecia a la derecha en la figura 7.

10 Cuando se quiere poder retirar fácilmente la cápsula y evitar al mismo tiempo que vuelva a utilizarse, puede adoptarse una cápsula rasgable del tipo de la expuesta en la figura 6, que se compone de una cápsula exterior -12- de chapa metálica delgada consistente y de otra interior -13- de hoja de metal más fina y menos consistente, que puede desgarrarse o agujerearse con facilidad apretando con un dedo. Estas dos cápsulas se elaboran a un tiempo, estampándolas de una lámina de metal consistente cubierta por otra más delgada. El fondo de la cápsula exterior -12- presenta rayas o incisiones para
15 determinar líneas previas de fractura terminadas en una lengüeta de desgarro -14-. La cápsula interior -13-, por el contrario, no lleva incisión alguna, pero a pesar de su poca resistencia, como está reforzada por la cápsula exterior -12-, opone un obstáculo considerable a toda presión de gases disueltos a presión en el líquido que contiene la botella -1-. Esta cápsula
20 puede protegerse también contra la acción del contenido del recipiente por medio de una capa interior de material preservador apropiado. Sin embargo, si se desgarran la cápsula exterior -12- tirando de la lengüeta -14-, la cápsula interior no
25 resiste por sí sola, y la botella se destapa fácilmente.

30 En lo que se refiere a la pieza de junta o guarni-

194533



5 ción, puede ser anular, como indica -8- en las figuras 1, 2 y 4 a 7, o bien plana, como señala -9- en la figura 3. También se puede emplear como guarnición masilla de caucho o material análogo, que se ablande por la acción del calor y adquiera cierta consistencia a la temperatura ambiente. Este tipo de guarnición puede ser muy útil para cápsulas destinadas a tapar vasijas en caliente.

-----: N O T A :-----

10

Se reivindica como objeto de esta patente:

15 1.- Procedimiento para cerrar envases o recipientes por medio de cápsulas metálicas dotadas de rigidez suficiente para poderlas ribetear o arrollar en espiral por sus bordes, que comprende la aplicación a los recipientes de cápsulas provistas de guarnición y cuyo diámetro interior es del orden del diámetro exterior de la boca o el gollete del recipiente, y el ribeteado de la cápsula sobre el recipiente con ayuda de un utensilio apropiado, mientras el fondo de la cápsula se mantiene apretado contra la boca del recipiente hasta que, por efecto del ribeteado, una parte de la cápsula se ciñe en torno de una parte del recipiente situada debajo de la boca.

20

25 2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque la cápsula, antes de aplicarla sobre el recipiente, se ribetea parcialmente de antemano hasta que tal operación permita colocar con presión muy ligera o nula la cápsula reforzada en la boca del recipiente.

30

3.- Procedimiento para cerrar envases o recipientes.

- 7 -

194533



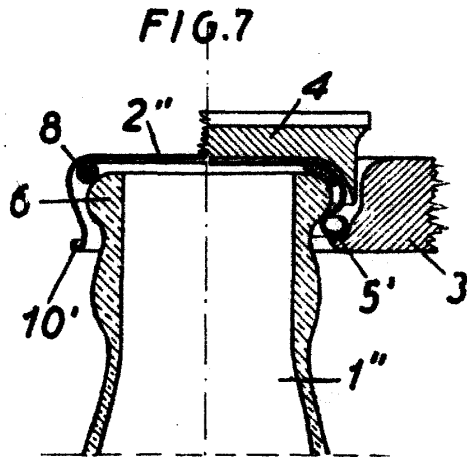
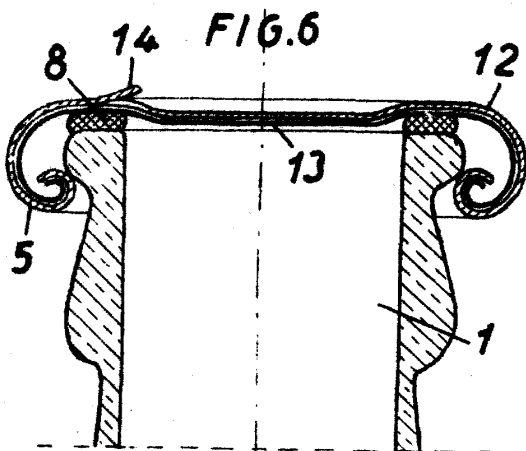
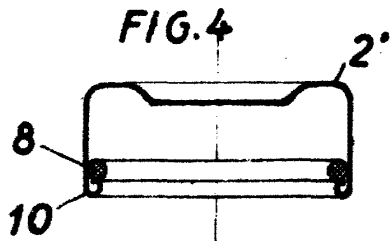
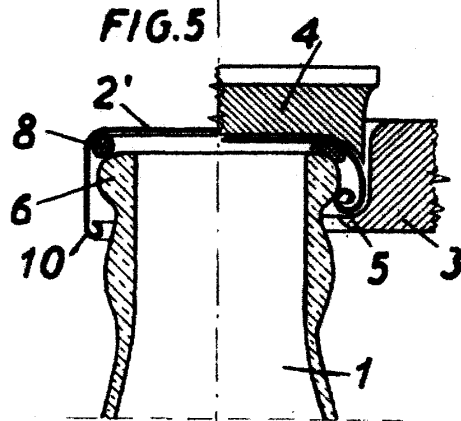
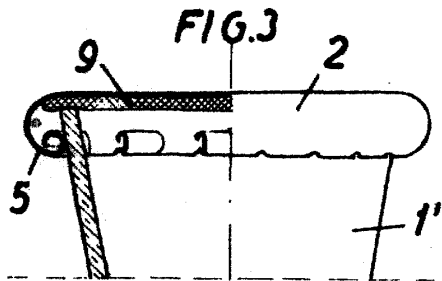
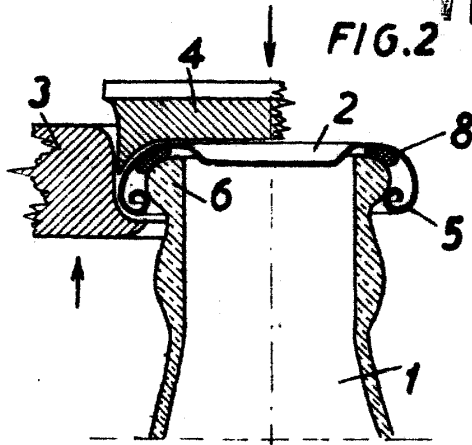
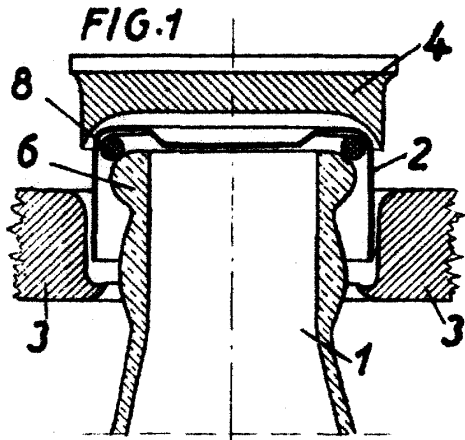
Esta memoria consta de siete páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, -7 9 50 1950
P.A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

194533

194533



P.A.
 JOSÉ M. BOLIBAR
 P. P. 2